

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 07 - 2016

FECHA : Medellín, 31 de marzo de 2016

HORA : 07:30 horas

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

WILLIAM MARIO MARTINEZ, Coordinador, Facultad Ciencias Agrarias

JOSE JAVIER RODRIGUEZ HOYOS, Coordinador de Comunicación Audiovisual

JUAN GUILLERMO RÍOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

INVITADOS:

DORA NICOLASA GÓMEZ, Directora de Regionalización

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Coordinadora Autoevaluación Institucional

LUZ MARIA BETANCUR ACOSTA, Coordinadora Admisiones y Programación Académica

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación actas No. 04 del 25 de febrero (Sesión ordinaria), acta No. 05 del 29 de febrero (Sesión no presencial) y acta No. 06 del 3 de marzo (Sesión extraordinaria)
4. Informe del señor Rector
5. Comité de Asignación de Puntaje. (doctora Luz Gladys Tamayo y docente Jaime León Botero)
6. Propuesta actualización Código de Buen Gobierno de la Institución - Oficina Asesora de Planeación
7. Comunicaciones:
 - Solicitud reactivación cambio de comisión de estudio de medio tiempo a tiempo completo con suspensión de apoyo económico del docente Oscar Hernán Velásquez Arboleda de la Facultad de Ciencias Agrarias.
 - Solicitud autorización salida internacional para participar como conferencista en eventos en universidades de México, al docente Germán Velásquez García de la Facultad de Comunicación Audiovisual.
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El doctor JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

Se solicita retirar el punto 5 del orden del día.

EL punto 7.2 no es de competencia del Consejo Académico.

El Consejo Académico aprobó el orden del día con las propuestas presentadas.

3. Solicitud de aprobación actas No. 04 del 25 de febrero (Sesión ordinaria), acta No. 05 del 29 de febrero (Sesión no presencial) y acta No. 06 del 3 de marzo (Sesión extraordinaria)

El decano URIEL DARÍO TRUJILLO Puerta solicita se corrija su segundo apellido.

El Representante profesoral JAIME LEÓN BOTERO en la página 4, último párrafo, indica que es necesario realizar un conector y mejorar la sintaxis. Solicita que cuando se dejan asuntos pendientes por decidir o consultar, se informe en el Consejo Académico siguiente: por ejemplo lo sucedido con la comisión de estudios del profesor Sean Igor Acosta o la pasantía de la profesora de México.

El Secretario General informa que se consultó con el profesor y la Facultad si el profesor ya había cancelado el valor de la matrícula este semestre y el primero respondió: que de acuerdo a las facilidades de pago de la Universidad donde cursa el doctorado, él había cancelado el 20% del valor de la matrícula y el resto se estaba a la espera de la decisión del Consejo Académico. Posteriormente se informó de dicha respuesta a los consejeros mediante correo electrónico.

En el caso de la pasantía de la profesora a México, se realizaron las averiguaciones del caso, pero la autorización correspondía finalmente al Rector, quien con base en las explicaciones suministradas por la Facultad y la docente, realizó los ajustes en la resolución que otorgó la pasantía.

Con las observaciones realizadas se aprueban las actas.

4. Informe del Rector

4.1 Cambios en la Administración Central:

- Desde hace un mes asumió labores el profesor Henry Omar Sarmiento, como Director de Investigaciones y Posgrados. Durante este tiempo se ha estado realizando inventario.

-Una de sus primeras tareas es realizar la convocatoria de investigación este año, la cual tiene recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones por quinientos veintitrés millones de pesos.

-La profesora Luz Gladys Tamayo se retira de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y en su reemplazo asume el profesor Juan Camilo Parra, quien es profesor de tiempo completo y tiene experiencia en el cargo.

-A partir de mañana la Vicerrectora Administrativa Dr. Marta Lasso se retira de su cargo. Mientras se determina la persona que la va a reemplazar, la Directora Financiera se encargará de las funciones.

4.2. Se realizó la graduación masiva en el Teatro Pablo Tobón Uribe, la opción inicial era el Teatro Metropolitano, pero debido a la orden de cierre de este lugar, producida con posterioridad a la autorización para la graduación, no se pudo hacer en este sitio. De haber realizado los grados en el auditorio de la institución, tendríamos que haber programado 17 ceremonias de grado, lo que hace muy poco viable y recomendable.

4.3. Estamos en una tarea permanente de divulgar frente a la comunidad universitaria ante los constantes rumores que se lanzan en el politécnico con fines no claros, en ese sentido reitera algunas de las acciones:

En la Asamblea Departamental se pidió apoyo para impulsar un proyecto de ley que busque un tratamiento igualitario entre las universidades y los demás tipos de instituciones; Devolución por descuento de votaciones y devolución por descuento ley del deporte.

El otro punto es la propuesta de estudio que se realizó en la Duma para el posible traslado de la institución de la sede actual a los terrenos de Niquia. En la reunión realizada con la bancada del Centro Democrático que fue una de las proponentes, se aclaró que hay una condición jurídica en el testamento de ese lote que sólo lo permite destinar para un uso recreativo. Las otras limitaciones son de los retiros obligatorios por el Río de Medellín, las líneas de transporte de ferrocarril y el oleoducto.

Le llama la atención en que hay personas que han insistido en promover el rumor de la venta del Politécnico, cuando se trata de una propuesta que ya se había ventilado en el año 2001 y en el año 2005, y en todos los casos se advirtió la inviabilidad de la misma. Esas personas que promueven los rumores ya estaban en su momento en la institución y conocían esta información, por eso se pregunta cuál es el interés en promover la desinformación.

El tercer punto se relaciona con la solicitud de incrementar el valor de las matrículas. Respecto a este tema, él fue claro en la Duma que no estaba de acuerdo con dicha propuesta, teniendo en cuenta que la indexación de la matrícula impacta muy poco en las finanzas de la institución, pero el costo social es muy alto, por lo que existen otras alternativas para superar las dificultades financieras.

4.4 El 20 de abril de este año presentará el informe de gestión de su primer año ante toda la comunidad. Se encuentran todos invitados.

4.5 Propuesta de ampliación de la estación del Metro: En la última reunión ordinaria del Consejo Directivo, la empresa Metro de Medellín presentó el diseño de la nueva pasarela con el fin de tener el mínimo impacto para la institución.

Hace un año los diseños presentados por la Empresa Metro implicaban que se afectaba un área cercana a la oficina de los profesores. Por eso se pidió que se cambiara el diseño en una reunión que sostuvo con la Gerente del Metro, Dra. Claudia Restrepo.

Mediante un trabajo conjunto se llegó a un diseño con el mínimo impacto posible para la institución, con una pasarela que desemboca en el andén de la calle, al lado de la cancha de fútbol. Eso va implicar que se debe tocar una franja del Politécnico y una mínima parte del parqueadero de motos.

El Consejo Directivo aprobó que se hiciera la solicitud a la Oficina de Planeación Municipal con la finalidad de modificar el API y viabilizar el proceso de ampliación de la estación. Aún no se ha realizado la oferta formal de compra por parte del Metro hasta tanto no se surta el proceso ante planeación municipal.

Es importante que toda la comunidad universitaria tenga claro que existe una ley de infraestructura del transporte que le da la posibilidad al Metro de expropiar en caso de que la institución no acceda.

De llegar a aprobarse por parte del Consejo Directivo la oferta que haga el Metro de Medellín, se le pedirá a la oficina de planeación de El Polí que mejore el parqueadero de motos, toda vez que ese espacio no había sido diseñado para ese fin inicialmente.

El representante profesoral JAIME BOTERO AGUDELO llama la atención en que no hay control en los lugares de parqueo de la institución. La vigilancia no está realizando su labor, tenemos un cupo limitado de parqueaderos y eso lo debemos hacer cumplir. No hay una señalización de los lugares para parquear, no se devuelven cuando el cupo se llena, tenemos un gran desorden.

El Rector JOHN FERNANDO ESCOBAR avisa que el área metropolitana va a proponer una norma ambiental para la restricción vehicular que de ser aprobada, tendría un gran impacto en la movilidad de la ciudad y en la vida diaria de las instituciones.

Reconoce que el profesor tiene razón en que debemos aumentar el control sobre los parqueaderos. Pero además de esa problemática, hay dificultades en el manejo del espacio, por eso se creó el Comité de Campus con el fin de organizar y regularizar todo lo concerniente al manejo de los espacios del Politécnico.

La Representante Estudiantil JESSICA COLORADO CORTES considera que los rumores de

pasillo sobre las acusaciones al Rector están causando desorientación y angustia entre los estudiantes. Considera importante que se generen estrategias para aclarar estos puntos frente a la comunidad estudiantil.

El Rector responde frente a la contratación de prestación de servicios con cargo al rubro de remuneración de servicios técnicos. Para este año se estimaron recursos por un valor de 325 millones de pesos. Y ese rubro no se ha superado este año. Pese a que ha tenido presiones para contratar personas en determinadas áreas, no ha cedido.

Respecto a las denuncias de las modificaciones al Manual de Funciones, el remitió toda la información a la Comisión Nacional del Servicio Civil para que verifiquen si hay alguna irregularidad. Así como se ha hecho en este caso, desde la Rectoría se ha remitido a cada instancia externa de control todas las actuaciones: en este momento hay oficios a la Dirección de Inspección y Control del Ministerio de Educación Nacional; a la Procuraduría General, a la Contraloría General de Antioquia y la Fiscalía.

La finalidad de remitir a estos entes, es que se realice un control externo, y exista total tranquilidad de la comunidad universitaria respecto a las quejas que se presentan.

Respecto a la piscina indica que es una construcción de más de 32 años a los que se les detectó fisuras y problemas con la bomba que recircula el agua. Ya se hicieron las reparaciones, pero debemos reconocer que la infraestructura de la institución tiene muchos años y que demanda altos recursos para su mantenimiento, pero ese atraso de décadas no es imputable a él que apenas lleva un año al frente de la institución.

Respecto a las dificultades en el pago de finales del año pasado, a los empleados y profesores se les explicó en su momento que los recursos que había prometido la gobernación no pudieron llegar, lo que generó un retraso en los pagos.

Como Rector sabe que hay sectores que están buscando removerlo, pero él lo que puede hacer es seguir gestionando para sacar adelante la institución e informar todas sus actuaciones. Finalmente invita a los Decanos para que la información que se da en estos consejos, circule entre las facultades y contrarrestemos los rumores.

5. Propuesta actualización Código de Buen Gobierno de la Institución - Oficina Asesora de Planeación.

El Director de la oficina asesora de Planeación JAIME MONTOYA GIRALDO expone que desde diversas instancias gubernamentales se ha venido promoviendo la actualización del Código de Buen Gobierno. Se trata de una herramienta que busca avanzar en la transparencia de las instituciones. Se anexa la presentación.

La Directora de Regionalización DORA NICOLASA GÓMEZ pregunta ¿cómo pasar de una declaración de buenas intenciones a producir cambios reales en la vida de la institución?

El director de planeación responde que efectivamente el documento por sí sólo no cambia nada, sino hay una labor intensa de difusión entre la comunidad universitaria y además deliberadamente vamos cambiando nuestras prácticas.

El coordinador de la Facultad de Comunicación Audiovisual JOSE JAVIER RODRIGUEZ considera que si se va a realizar una actualización del Código de Buen Gobierno, sería el momento propicio para actualizar las políticas administrativas de la institución acorde con el código aprobado. Realiza otras observaciones menores.

Se sugiere que las correcciones al proyecto se remitan a la oficina asesora de Planeación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, JUAN GUILLERMO RIOS, asevera que un código no es definitivo, va cambiando conforme a las realidades sociales. La labor pedagógica es fundamental al igual que la participación en la construcción de este código.

El Representante Profesorado expresa la preocupación porque este documento termine siendo un *canto a la bandera* sin que exista un impacto real sobre la vida cotidiana de las organizaciones. Aunque reconoce que es obligatorio para las entidades adoptarlo, la principal discusión debería ser como generar un real cambio cultural.

6. Comunicaciones

6.1 Solicitud reactivación cambio de comisión de estudio de medio tiempo a tiempo completo con suspensión de apoyo económico del docente Oscar Hernán Velásquez Arboleda de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se solicita que el profesor adjunte el correo de Colciencias respondiendo la inquietud que se realizó.

Se aprueba Ad Referendum de que se adjunte la comunicación de Colciencias.

7. Proposiciones y varios

7.1 Calendarios Académicos

7.2 Mejorar los mecanismos de interacción con la matrícula. Se anexa presentación.

Acciones de mejora frente a proceso de matrícula

Cambio de nombre por portal académico, se podrá actualizar los datos personales del estudiante como, número de tarjeta de identidad por cedula, consultar historia académica. También se debe generar una nueva guía de información para al estudiante

Acción 1 Para el Semestre 2016 – 2, las asesorías se publicarán directamente en el Portal Académico y no a través de Polidínamico, con el propósito de evitar el paso por dos servidores. Esta nueva implementación corresponde a un paquete de mejoras que se vienen desarrollando desde el año 2015.

Responsable: *Coordinación de admisiones y programación académica».*

*Esta acción, al igual que cancelaciones vía web y otros servicios ha permitido fortalecer el Portal Académico haciendo más óptimas las transacciones.

- Nueva guía para estudiantes
- Publicación anticipada en página web y P.A.
- Ampliación de visualización de la oferta: se propone pasar de 15 a todas las posibles según grafo.

Acción 2. Complementario al punto anterior y como medida administrativa, se dedicará personal técnico suficiente para atender cualquier eventualidad que se pueda presentar cuando se estén atendiendo procesos críticos como la asesoría académica y la automatrícula. Incluye la permanencia de personal técnico y administrativo durante el periodo de vacaciones en las dependencias de informática corporativa y admisiones y programación académica.

Responsables: *Informática corporativa y Coordinación de admisiones y programación académica.».*

*Queda definido que cuando haya procesos académicos en curso, siempre habrá personal disponible para atender cualquier eventualidad. En la programación de vacaciones colectivas se tendrá en cuenta.

Acción 3. Se están identificando los puntos de riesgo entre el personal técnico de la Institución y el proveedor de los servicios de internet, para implementar un plan de mitigación y prevención del riesgo que permita el funcionamiento adecuado de la página web institucional.

Responsable: Informática corporativa

*Como contingencia se están previendo ingresos alternos para la asesoría y automatrícula que en caso de ser necesarios, serán informados a través del correo institucional.

Responsable: Informática Corporativa.

Se han previsto dos ingresos al P.A:

- Tradicional: página web

- Directo al P.A. enviando enlace a través de correo y publicándolo en redes con algunos días de antelación.
- *Se habilitarán equipos de cómputo institucionales en salas de micro, como apoyo al proceso de matrícula

Acción 4. Se definirá y establecerá, un sistema de comunicación e información permanente, vía web, que mantenga al tanto a la comunidad, sobre las novedades o sucesos que se presenten durante el proceso de matrícula.

Responsable: Oficina asesora de comunicaciones.

*Disponibilidad por parte de funcionarios de la Oficina de Comunicaciones para publicar información oportunamente.

Acción 5. *Se recomienda a los estudiantes que para una mejor atención de sus inquietudes durante el proceso de asesoría o automatrícula, se comuniquen a través del correo electrónico a las direcciones que aparecerán publicadas en la asesoría de matrícula. Para el efecto se destinarán varias cuentas que serán monitoreadas permanentemente.*

Responsables: Informática corporativa y Coordinación de admisiones y programación académica.

*Se crearán dos cuentas de correo para que dos funcionarios de Admisiones estén permanentemente atendiendo las inquietudes de los estudiantes. Las cuentas serán:

- matriculas@elpoli.edu.co
- aamora@elpoli.edu.co

*La cuenta de matrículas será activada únicamente en la época de atención de las mismas.

Acción 6. Se ampliarán las jornadas de automatrícula (fechas y horarios) para contar con mayor tiempo que dé lugar a la solución de algún inconveniente.

Responsable: Coordinación de admisiones y programación académica.

Se definirán estrategias para evitar la afectación de los estudiantes en su proceso de matrícula, en caso de caídas o suspensión repentina del servicio.

Responsable: Coordinación de admisiones y programación académica.

* Las jornadas pasarán de 25 minutos a 40 a razón de 17 jornadas por día y 170 estudiantes por jornada atendiendo a 2,890 estudiantes diariamente. Esto implica ocupar una semana completa (5 días) en matrículas y no 3,5 días como se venía haciendo.

* Cada día habrá franjas «colchón» para imprevistos así:

- Primer día: 3:35 – 4:15 p.m.
- Segundo a quinto día: tres franjas diarias: 8:15-8:45; 11:50-12:30; 3:35-4:15

* La segunda jornada abierta para todos los estudiantes será de las 9:00 p.m. a la 1:00 a.m.

El docente Jaime León Botero considera que es muy tarde para iniciar clases el 8 de agosto, porque muchos estudiantes trabajan en la temporada de diciembre.

El decano Trujillo Puerta manifiesta, que sean presentados dificultades a los estudiantes para acceder a través de dispositivos móviles.

La doctora Luz María responde, que la aplicación no garantiza siempre que el trámite sea exitoso, y por seguridad no es posible desde dispositivos móviles.

Considera el decano Trujillo Puerta, que se debe informar a los estudiantes cual navegador es el más adecuado para adelantar estos trámites y por cual funciona. Cuál es el mejor acceso.

La coordinadora de Admisiones y Programación Académica, LUZ MARÍA BETANCUR, manifiesta, que se tomará nota de las observaciones e informará al respecto.

La representante estudiantil, pregunta sobre la propuesta de respetar los horarios para los estudiantes que no pueden terminar el proceso adecuadamente.

7.1 Modificación Calendario Académico de 2016. En las matrículas

Manifiesta la coordinadora Luz María Betancur, que en razón de las acciones de mejora adoptadas por la Institución, a través de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y del área de Admisiones y Programación Académica, relacionadas con el proceso de matrícula, es necesario modificar algunas fechas de los calendarios académicos correspondientes a los semestres 1 y 2 del año 2016, con el fin de ampliar las jornadas de automatrícula y poder contar con el tiempo suficiente para la ejecución de las actividades previas, concomitantes y posteriores a las mismas y al inicio de clases.

El decano URIEL DARÍO presenta una propuesta al respecto, manifestando que uno de los inconvenientes es cambiar los grupos de las asignaturas por los docentes que los estudiantes quieren, lo cual daña la programación, propone que a futuro no se debería publicar el nombre del docente con los grupos, para no generar inconvenientes.

La representante estudiantil manifiesta que ella no se encuentra de acuerdo con la propuesta presentada por el Decano Uriel Trujillo.

Aclara la Coordinadora Luz María Betancur que ya se presentó esta propuesta y se implementó, pero los estudiantes pararon y generaron desorden en el proceso de matrícula, sería bueno que la representante estudiantil retome y sondee esta propuesta.

El señor Rector expresa que no ve problema que aparezca el nombre del docente porque es un reconocimiento a su labor. Hay que hacer seguimiento a la evaluación docente, a que se debe el rechazo de los estudiantes.

La Vicerrectora de Docencia e Investigación Luz Gladys Tamayo considera que lo primordial es garantizar cupos y grupos.

El señor Rector agrega que se debe procurar ofertar varios horarios y varios docentes en las asignaturas, y se podría dejar constancia, que lo que debe garantizar la institución es ofrecer los cupos y el curso.

La representante estudiantil Jessica Colorado considera que la metodología de los docentes incide en la preferencia de los estudiantes hacia algunos.

La Coordinadora Luz María Betancur manifiesta que los cursos vacacionales no se pudieron acortar, pero por el programa de Silla Vacía se podría tener otra opción para ver las asignaturas.

El representante profesoral manifiesta que se debe analizar bien la programación de los vacacionales, si es conveniente para la Institución, porque es muy apretado en mitad de año para adelantar tramites de matrículas.

Considera el Rector que a mediados y finales de año debe haber actividad académica en la institución.

Agrega la Coordinadora Luz María Betancur, que por eso se piensa en iniciar los semestres una semana antes para poder afrontar los procesos de matrículas con el personal administrativo.

Se inicia el semestre el 8 de agosto para poder terminar con tiempo el proceso de contratación de docentes y tramite de matrículas, programar cursos de silla vacía porque el fin de matrículas es el 29 de julio. Y atender a los estudiantes, que son de casuística de aproximadamente, de 800 a 1000 casos.

El representante profesoral manifiesta que se justifica la modificación del calendario en las deficiencias que se presentan en los procesos de la institución.

La Vicerrectora de Docencia e Investigación explica que esa situación se deba a las deficiencias técnicas en la institución

Considera el señor Rector que hay que mejorar los procesos en la institución y ampliar las discusiones.

Se somete a consideración del Consejo Académico modificar el calendario académico del 2016 para iniciar clases en el semestre 2016-2 el 8 de agosto

El Consejo Académico aprueba por mayoría modificar el calendario académico: 9 votos positivos y uno negativo.

Calendario de aspirantes de reingresos tecnologías, transferencias y nuevos pregrado y posgrados

Se somete a consideración de los consejeros los calendarios de admisiones,

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el calendario de aspirantes de reingresos tecnologías, transferencias y nuevos pregrado y posgrados

La Vicerrectoría de Docencia e Investigación presenta la siguiente información:

Se va enviar comunicación porque tiene información de que varios docentes ya están realizando parciales.

Los días 20 y 21 de abril se tiene visita en la institución de pares académicos para programas de Ingeniería Civil e Ingeniería Informática.

La semana anterior envió un documento borrador de reglamento de posgrados para que lo analicen en las facultades, este documento tiene propuesta de fondo, pero debe tener revisión por la jurídica o la Secretaría General.

Al proyecto de evaluación docente falta la revisión jurídica y desde la oficina Gestión Humana.

Queda faltado propuesta de mejora de procedimiento y formato en el Comité de Asignación de Puntaje como definir bien las funciones, se les enviará para sus revisiones.

Solicita copia de las actas de los comisiones del Consejo Académico y anexar a las actas de las sesiones.

Solicita informar a la Dirección Regionalización de todas las actividades de las decanaturas. Porque hay desinformación.

El Rector expresa que las regiones se sienten relegadas de la sede central.

Están preguntando si en Urabá se va a dar clases por el anuncio de un paro armado,

hasta el momento se van a dar clases.

Agrega la Vicerrectora de Docencia que el conducto regular para informar a regiones son los decanos.

La doctora Dora Nicolasa informa que los funcionarios de la sede Urabá no han podido llegar a la sede por inconvenientes en la movilización.

La doctora Luz Gladys manifiesta que la Tecnología en entrenamiento Deportivo en las sedes Urabá y Rionegro se debe analizar si se va a continuar ofertando con estos programa.

El decano Juan Fernando Ruiz, expresa que esto es una decisión política, se requiere realizar análisis mirar la pertinencia la actualización curricular. Se debe analizar la demanda del programa en las sedes de Urabá y Rionegro

El representante Jaime León Botero Agudelo le manifiesta al rector, que es una percepción de la base profesoral, es que si se ha hecho la tarea de austeridad, y si de pronto falta la búsqueda de nuevos recursos en los entes gubernamentales.

Tiene información de que los programas de bienestar no se han iniciado, no se ve la búsqueda de nuevos recursos, se han demorado los recursos para transporte de prácticas de los estudiantes, es bueno informar a la comunidad de las realizaciones.

El señor Rector informa que se va a presentar balance de la gestión el próximo mes de abril.

Tenía programado visitar a los diputados, pero no se pudo hacer porque se convocó a sesiones extras de la Asamblea Departamental.

Los programas de bienestar no se van a terminar. No se ha renunciado a buscar más recursos, se ha tenido reuniones con diputados buscando mayores recursos para la Institución, se han tenido reuniones con otras instituciones para reclamar devolución de recursos del gobierno nacional, por votación y la Ley del Deporte, se tiene reunión con una multinacional de EE.UU para obtener recursos. También se tiene conversaciones con Sacha-Colombia para realizar convenio para la suplantación de cultivos ilícitos.

La Vicerrectora de Docencia explica que lo de Sacha que no se ha llevado a cabo porque no han sido claros en las conversaciones.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo agradece la colaboración en su estadía en la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.

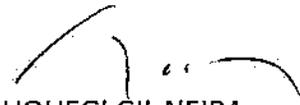
El señor Rector le agradece toda su colaboración y apoyo en la gestión

Siendo las 11:30 am termina la sesión

Para constancia firman



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Presidente



LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario

lm